

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 25 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

Presidente: Muy buenas tardes Diputadas, para dar inicio a esta reunión solicito a la Diputada Secretaria Edna Rivera López, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta comisión.

Secretaria: Por supuesto compañero, buenos días a todos, buenos días a quienes nos acompañan este día y compañeros Diputados, por instrucciones del compañero Presidente me permito realizar el pase de lista.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Diputado Héctor Escobar Salazar, presente.

La de la voz, Diputada Edna Rivera López, presente.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez, justifica.

Diputada Nohemí Estrella Leal, presente.

Diputada Gloria Ivett Bermea Vázquez, presente.

Diputada Guillermina Medina Reyes, se incorpora ahorita la Diputada.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez, se incorporan en un momento.

Secretaria: Hay una asistencia de 4 personas ya aquí presentes, 2 que se incorporan, 6, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidente: Habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **doce horas con catorce minutos** de este día **25 de febrero del año 2020**.

Presidente: Ahora bien, solicito a la Diputada Secretaria, tenga a bien dar lectura al proyecto de orden del día.

Secretaria: Con gusto Presidente, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis y dictaminación en su caso del siguiente asunto: *iniciativa de punto de Acuerdo mediante la cual se formula atento exhorto al Titular del Ejecutivo Estatal y a los 43 municipios en materia de educación.* **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto compañero.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del orden del día, procederemos a someterlo a votación de los integrantes de esta Comisión, quienes estén a favor del mismo, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Ha sido **aprobado** el orden del día hecho de su conocimiento por **unanimidad**.

Presidente: Una vez aprobado el orden del día, iniciemos con el análisis de la iniciativa de punto de Acuerdo mediante el cual se formula atento exhorto al Titular del Ejecutivo Estatal y a los 43 municipios en materia de educación. Para tal efecto solicito a la Diputada Secretaria tenga a bien preguntar a quienes integran esta comisión si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa y en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: por supuesto compañero, consulto si alguna de ustedes o alguno de ustedes tiene el deseo de hacer uso de la voz.

¿Alguien más?, adelante compañera Diputada.

Diputada Gloria Ivett Bermea Vázquez. Con el permiso de los integrantes de este órgano dictaminador, compañeras y compañeros Diputados. Derivado del análisis a la presente acción legislativa, me permito realizar las siguientes consideraciones: según la definición de la Real Academia Española, tertulia es la reunión de personas que se juntan habitualmente para conversar o recrearse, en este sentido, una tertulia histórica como la que se propone tiene la finalidad de que las autoridades competentes en el ámbito estatal y municipal organicen reuniones en las principales plazas para fomentar el amor a la patria, por otra parte, es preciso mencionar que la ley sobre el escudo, la bandera y el himno nacional en el artículo 18, ya disponen que se deben conmemorar las fechas históricas a las que se hace referencia la promovente, además de esta misma ley, refiere en su artículo 15, que en los edificios sede de las autoridades y de las representaciones diplomáticas y consulares de México y en el extranjero, así como en los edificios de las autoridades e instituciones que presten servicios educativos y médicos, y en las oficinas migratorias, aduanas, capitanías de puertos, aeropuertos y en plazas públicas que las propias autoridades determinen como dentro de su territorio, deberá izarse la bandera nacional en las fechas históricas establecidas, bajo este contexto, la ley antes citada ya contempla algunas acciones que en el ámbito gubernamental deben realizar para conmemorar fechas históricas, sin embargo consideramos importante intensificar acciones con la finalidad de rescatar los principios, valores, identidad y cultura que nos ha dejado cada acontecimiento histórico en México, ya que esto fortalecerá el respeto, la justicia, la solidaridad, la tolerancia, la libertad, y la honestidad, entre otros. Ahora bien, considero que por técnica legislativa y por razones de competencia, se debe realizar algunas modificaciones para lo cual propongo que el exhorto se dirija al Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, ya que según su decreto de creación

tiene la atribución de promover el desarrollo de la cultura en el estado, y de coordinar sus actividades con dependencia de los 3 órdenes de gobierno, y dentro de sus ejes de acción está el de fortalecer la identidad cultural a través del fomento de las tradiciones, el arte popular, estilo de vida y practicas históricas que promuevan la participación social. De igual manera propongo adicionar que las tertulias históricas se realizarán con base en la capacidad presupuestaria del ITCA y de los municipios, ya que su implementación podría generar algún costo. Es por ello, que en base a las consideraciones antes descritas, propongo el siguiente PUNTO DE ACUERDO: Artículo único. En el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas con el absoluto respeto a las respectivas competencias de manera atenta, formulo exhorto al Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes y a los 43 Ayuntamientos de la entidad, a efecto de que en coordinación y con base a su capacidad presupuestaria establezcan tertulias históricas en las principales plazas de todos los municipios del Estado, a fin de que se fomente el amor a la patria a partir de conocer las fechas históricas señaladas en el calendario oficial de la Secretaría de Educación Pública. En este sentido considero pertinente declarar procedente con modificaciones la iniciativa objeto del presente análisis. Muchas gracias.

Secretaria: Gracias Diputada. ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz? Con su permiso me permito hacer uso de la voz compañero Presidente, compañeras Diputadas. No me quedó muy claro compañera Ivett el original la propuesta que tuve a bien presentar como exhorto, exhorta a los 43 municipios y al Gobierno del Estado pero al final ¿es al Instituto?

Diputada Gloria Ivett Bermea Vázquez. De Cultura el ITCA de Tamaulipas.

Secretaria: Pero también a los municipios ¿verdad?

Diputada Gloria Ivett Bermea Vázquez. Si.

Secretaria: Entonces nada más se agrega el Instituto de la Cultura.

Licenciado Lorenzo Ochoa García. Se modifica en lugar de ser al Ejecutivo estatal es al ITCA y a los municipios.

Secretaria: Ok perfecto. Me parece bien, me parece bien tenía me había quedado la confusión si se quitaba los 43 municipios porque bueno el artículo 3o constitucional bien señala la obligación de la educación que es de fomentar el amor a la Patria y por lo tanto entonces estarán, tendrían que estar involucrados todos los municipios. Les agradezco mucho que esta iniciativa tengan la intención

de votarla a favor porque es una iniciativa que la planeé y la presenté con la finalidad de ayudar a recomponer el tejido social que está muy dañado no solamente en nuestro Estado en muchos otros Estados y seguramente el que se reúnan sobre todo jóvenes, niños, padres de familia va a ser un momento de convivencia social pero también va a ser un momento que va a dar identidad a los ciudadanos y es muy importante saberse identificado con las costumbres, con las tradiciones, con los hechos históricos que nos hacen ser las personas que somos. Muchas gracias compañeros y estoy segura que esta iniciativa que habremos de pasar al Pleno va a ser de mucha utilidad y de muy buen apoyo para todo el Estado. Gracias.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Buenas, buenas.

Diputado Héctor Escobar Salazar. Bienvenida Diputada.

Secretaria: Bienvenida compañera Olga.

Diputado Héctor Escobar Salazar. Bien pues yo creo que todo lo que abone a la restitución del tejido social es bienvenido que todos hagamos el esfuerzo por restituir precisamente algo que ha sido tan afectado a nuestro Estado en los años pasados y que hoy claramente se ve la intención de atenderlos desde pues todas las trincheras no, y creo que así los municipios también tienen que hacer lo propio desde la parte de la educación y hoy con esta iniciativa que también pues dirige esos esfuerzos al Instituto de Cultura y desde luego que los municipios hagan lo propio por buscar la convivencia entre jóvenes y los niños y demás, entonces creo que me uno a la propuesta que hace hoy la Diputada Ivett Bermea en donde se dictamine como procedente esta iniciativa que has presentado compañera Diputada con esas modificaciones que se han hecho.

Secretaria: Adelante de acuerdo.

Presidente: Algo que comentar, no, de acuerdo. Al no haber más participaciones me permito consultar a las y los integrantes de estos órganos su parecer a relación a la propuesta referida por la Diputada Ivett Bermea, donde se dictamina como parcialmente procedente, procedente con las modificaciones ya referidas, quienes estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de ley.

Bien ha sido aprobada la propuesta por unanimidad.

En tal virtud se instruye a los Servicios Parlamentarios de este Congreso del Estado para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Presidente: Procederemos a desahogar el punto de **asuntos de carácter general**, si alguien desea participar favor de indicarlo para proceder en su caso con las participaciones correspondientes.

Presidente: Bien, agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco su presencia y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión siendo las **doce** horas con **veinticinco** minutos del **25** de **febrero** del 2020.